



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación, Formación y
Empleo**

Educación

Villamediana, 30
26003 Logroño
Teléfono: 941238422
Fax: 941237896
e-mail: ceip.breton@larioja.edu.es
Web: www.ceipbreton.larioja.edu.es



A-CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR -PERIODO I- CURSO 18/19

Las familias de los alumnos que se encuentren matriculados en el centro el próximo curso 2018/2019 y que tengan residencia efectiva en la Comunidad Autónoma de La Rioja podrán solicitar las **ayudas de comedor** escolar Periodo I (octubre a junio) y podrán hacerlo del **4 al 25 de junio de 2018, ambos inclusive**. Las familias no podrán gozar de ayudas con la misma finalidad provenientes de otras instituciones u organismos públicos o privados.

La renta per cápita de la unidad familiar (rpcuf) del ejercicio 2017 no podrá superar el importe de **6.000€**. El rendimiento de capital mobiliario del ejercicio 2017 no podrá superar el importe de **2.000€**. **Tipo de ayudas anuales:** -Tipo 1, 480€ (rpcuf 4000€) – Tipo 2, 240€ (rpcuf 4000,01€ a 4600€) – Tipo 3 (120€ -rpcuf 4600,01€ a 6000€)

La documentación COMPLETA de la información arriba expuesta está disponible en la Secretaría del centro y en las Webs www.ceipbreton.larioja.edu.es, www.larioja.org y www.educarioja.org

Deberá presentarse en la Secretaría del centro en el que tengan asignada o reservada plaza para el curso 2018/2019, en las oficinas de registro o VÍA TELEMÁTICA (www.larioja.org - oficina electrónica-Educación-Ayudas de comedor escolar-Tramitar-Secretaría virtual-Grabar)

Reciban un cordial saludo. En Logroño 4 de junio de 2018